

EL PABELLON LIBERAL

SEMIDIARIO DE LA MAÑANA

VALE EL N.º SUELTO : 10 cs.

San José, viernes 15 de noviembre de 1895.

NUMERO 215

Se limpia Ropa

Y se arregla dejándola como nueva en la

Sastrería de Felix Guevara

Situada en la casa número 17, 5ª avenida.

Se ofrece exacto cumplimiento, y para comodidad de los parroquianos, hay un mensajero encargado de traer y llevar ropa.

A los padres de familia

Las que suscriben ofrecen al público su escuela de labores de manos que tenemos establecida en esta capital.

Se admiten señoritas de todas edades.

Horas de clase: de 11 a. m. á 2 p. m.

Precio mensual:.....\$ 3 00.

San José, febrero de 1895.

Elisa F. de Durán.—Catalina J. Fournier.

Tintorería

La del infrascrito, situada al S. O. de "Colegio Superior de Señoritas", ofrece al público puntualidad, esmero y baratura en sus trabajos: Ver y creer.

San José, 8 de noviembre de 1895.

Carlos Peralta.

Traslación

LA OFICINA de Víctor Manuel Salazar, se ha trasladado á la casa n.º, 472 Avenida Central, Oeste, ó sea frente á la casa de habitación de don Teófilo Alfaro.

Allí está también una de las Agencias de *El Pabellón Liberal*.

San José, 10 de setiembre de 1895.

Ezequiel Alvarez

Tiene sin disputa una de las mejores pulperías de la capital. Colocada en un punto magnífico, esquina opuesta á la Sureste del Mercado, y surtida de los licores, abarrotes y conservas más esquisitas. Allí se encuentra desde el aristocrático cognac hasta el republicano *guaro*.— Es aquello una verdadera Arca de Noé

Justo es hablar también de su tienda, colocada á un lado de la pulpería.—Está muy surtida y todo se vende á precios equitativos.

Nuevo Restaurante

Se ha abierto al público uno frente á EL AGUILA DE ORO en los bajos de la casa de la sucesión de don Juan Hernández.

Se reciben pensionistas á módico precio.

Las noches de función de teatro se servirán cenas á cualquier hora.

El cocinero goza de la mejor reputación en el arte culinario.

San José, Junio 4 de 1895.

AVISO

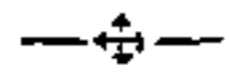
Por cuanto el Poder Legislativo ha considerado caduco el Contrato Zeledón-Keith, á los que tengan denuncios de terrenos baldíos paralizados por oposición de dicho señor, ofrezco continuar gratis las gestiones precisas para que á sus denuncios se dé el curso de ley. Creo que la tarea no será laboriosa, porque no habrá abogado costarricense que por un poco de dinero sacrifique la justicia y si alguno extranjero intentase gestionarlo en forma á efecto de que se le aplique la ley.

San José, 16 de octubre de 1895.

Florencio Castro.

| | |
|---|---------|
| EL PABELLÓN LIBERAL | |
| Editor y Redactor, FEDERICO G. SALAZAR. | |
| ADMINISTRACIÓN: | |
| Calle 23, Norte. — Número 27. Contigua al Teatro Variedades. | |
| Repartidor y agente para avisos y suscripciones en las provincias del interior, <i>Domínguez Mora.</i> | |
| Agente en Puntarenas, <i>Fernán Tapia.</i> | |
| CONDICIONES: | |
| Vale la serie de 15 números... | \$ 1.00 |
| Número suelto | 0-10 |
| „ atrasado | 0-25 |
| Comunicados y avisos se publicarán sumamente baratos. | |
| Al que no sabe y no sabe el que no sabe, déjalo. | |
| Al que no sabe y sabe que no sabe, enséñalo. | |
| Al que sabe y no sabe que sabe, instrúyelo. | |
| Proverbio árabe. | |

DE ACTUALIDAD



En el asunto palpitante, Independencia de Cuba, esta hoja hizo su profesión de fé cuando lo creyó oportuno.

La fuente de su inspiración está en la doctrina q' respecto de EMANCIPACION aparece en las *Pandectas, Instituta, Fuero Juzgo, Fuero Real, Las Siete Partidas, y la Novísima Recopilación*. Pero más que en esa base, esta hoja se apoyó en los principios inmutables del Derecho Natural.

La patria potestad está subordinada al Código Civil.

La emancipación de los pueblos está subordinada al derecho natural.

Nosotros como americanos sentimos la nobleza de Sagunto, de Numancia, del Cid, de Guzmán en Tarifa, de Isabel la Grande, de Carlos III....; pero..... rechazamos la ignominia de Felipe II, la nulidad de Carlos II, el desvío de Fernando VII y nos creímos capaces de vivir por nosotros mismos, y, para bien de la familia humana, desde el fin del primer tercio del presente siglo, la América Española aparece autónoma en el concierto de las naciones.

Pretendidos derechos, más ó menos injustificables y sostenidos por la HABILIDAD de la diplomacia ó la brutalidad de la fuerza, mantienen aún el garfio del antiguo Con-

tinente en la tierra virgen de Colón y de Isabel.

En la Historia todo tiene su razón de ser, y creemos llegado el momento de sostener en la forma que nos sea posible el derecho incontestable de vivir por nosotros mismos.

Es con pena que hemos leído los últimos números del periódico *La Correspondencia*, porque creemos que LO VALIENTE implica cortesía y el escritor del periódico citado, en los números aludidos, no da muestras de conocer que se halla en nuestra casa, y que debe aparecer culto para que nos libre de la necesidad de ser justos.

DOÑA Jesús Carrillo de Bonilla.—Hay entidades cuyo mérito es difícil sea justamente apreciado por la generación actual. Una de ellas es la que por más de 70 años brilló en nuestra sociedad por su virtud más que por la alta posición en que apareció en ella, manteniéndola dignamente como núcleo de una de las familias más numerosas y respetables del país. Tal fué la que llevaba el nombre que encabeza estas líneas.

Apreciadores de forma, tal vez den importancia á su parentesco en primer grado con don Braulio Carrillo, con los distintos personajes que de 1835 á 1895, en primero ó segundo término, han ocupado los primeros puestos en la Nación; pero nosotros no debemos hablar sino de la hija, esposa y madre modelo que hasta el último momento tuvo la dicha de ostentar virtudes dignas de ser imitadas.

En medio de las agitaciones de la vida de la opulencia, fué siempre modesta, sencilla y buena, y cuando le tocó el dolor lo guardó todo para sí, derramando á la vez el consuelo.

La desaparición de tan distinguida matrona, llena de justo duelo á nuestra sociedad y cubre de luto á su numerosa y respetable familia, á la cual acompañamos en su profundo pesar.

BANDAS MILITARES.—En días pasados nos ocupamos acerca del aumento de sueldo con que se debía dotar á los músicos de las bandas militares de la República.

Hoy insistimos sobre el mismo asunto, llamando principalmente la atención del señor Ministro de la Guerra, para que estos buenos empleados sean mejor retribuidos, pues no es posible pagar servicios tan importantes con sueldos tan pequeños que no están á la altura ni de sus necesidades ni de nuestra cultura.

Caso de que no se pueda retribuir de un modo más honroso á los músicos de las bandas en general, siquiera que se conceda la gracia de ver con mejores ojos á los de la capital, de-

debido á su mayor trabajo, funciones q' desempeñan y estado de nuestro adelanto social.

Sabemos de buena fuente que varios músicos de primera clase han dejado sus puestos y que otros los dejarán en breve.

Ojalá que el señor Ministro de la Guerra tome en cuenta nuestro justo reclamo en bien de esos empleados que han dedicado casi toda la vida al servicio de la Patria.

Exijase, si cabe, mayor dedicación, pero dótese como es debido los buenos servicios. Una persona que tiene que sostener á su familia no puede satisfacer ni sus más apremiantes necesidades con una dotación de 55, 40 ó 30 pesos mensuales.

HÁBEAS CÔRPUS.—Nuestra Ley Fundamental, desde mediados del presente siglo, proclamó ese derecho sagrado y es título de reproche para nuestros hombres públicos, especialmente para los que entre ellos han sido jurisconsultos distinguidos (no debemos hacer mención de los que ya no viven) como los señores Fernández Acuña, Fernández Alvarado, González V., Vargas M. ó más especial aun para el ex-Presidente señor Rodríguez, que como Secretarios de Estado los cuatro primeros y Jefe de la Nación el último, no hicieron lo conveniente á efecto de que esa garantía sea práctica y no aparezca tan sólo en la letra de la Ley.

Como Representantes del Pueblo en el dilatado período de más de 30 años, hay muchos jurisconsultos que merecen igual censura y si no los mencionamos como sería de justicia es porque así, al vuelo, no los recordamos á todos.

Ojalá que los buenos patriotas hagan este asunto objeto de su atención en el próximo período legislativo y emitan el Reglamento á que debe sujetarse el Poder en este caso.

LA PATRIA, en su número del miércoles y en lugar preferente, dió publicidad á una correspondencia suscrita por "Unos Maestros". En ella se quejan y con justicia, de la falta de medios para mantener la disciplina en los establecimientos de enseñanza.

Efectivamente, si no queremos preparar un porvenir oscuro á la presente generación; si no queremos retrogradar hasta el punto de que la carrera del magisterio se convierta en profesión abominable; si no queremos que el resultado de la difusión de la enseñanza sea *contraproductiva*; si queremos no sólo enseñar sino educar, debemos poner en práctica otro sistema disciplinario q' esté en armonía con nuestras costumbres, con el carácter de nuestra

raza y más que todo con lo que hoy reclaman la cultura y las necesidades actuales. De otro modo la solución de este gran problema social tal vez venga demasiado tarde.

No exageremos: los encargados de la educación de nuestra juventud son buenos jueces, y si el voto de éstos no bastare, consúltese á las autoridades y óigase el parecer consciente de los que se interesan por la moralidad práctica de nuestra juventud.

CON pena hemos sabido que la apreciable señorita ODILIA, hija del amigo don Justo A. Facio, sigue enferma de cuidado.

Hicemos votos fervientes por su pronto restablecimiento.

SEÑOR don

Basilio Corrales M.

Presente.

"San José, 14, de nov. de 1895."

Tengo á la vista el n.º 38 del periódico *La Correspondencia*, y, con sorpresa agradable, desde anoche leí lo que V. escribe hoy.

Este puede ser un progreso del *Elefante Blanco*, progreso que no conocía.

Con fecha de hoy 14, y en el número de *El Pabellón Liberal*, que corresponda al día 20, tendrá V. la respuesta que, por falta de espacio, no me es posible materialmente dar á su carta, siete veces más larga que el largo párrafo á que ella se refiere.

De V. muy atento s. s. y amigo.

EL AUTOR.

CAMINO A TALAMANCA. En la publicación de este comunicado del amigo Marín, y por un descuido de los correctores, se escapó un error que se rectifica reproduciendo el párrafo final de dicho artículo, el cual dice así:

"No poco me costaría convenirme que el uso que hacemos y siempre hemos hecho del camino entre Jourquin y Cuabre, margen derecha del Sixola, debemos abandonarlo en cambio de un camino *verdaderamente nacional*. Creo al contrario, que el dominio que allí tenemos, aunque pasivo, es un nuevo título que abona nuestros derechos territoriales en una zona que siempre ha sido y es parte integrante de Costa Rica, aunque se la dispute la vecina República del Sur. Decir y afirmar otra cosa en un periódico de Costa Rica y de propiedad de un costarricense, sobre ser una traición á la soberanía nacional, es poner en duda derechos que jamás hemos perdido y que siempre hemos defen-

der. Nada más que por eso deploro los errores de juicio y hasta la jactancia en que abunda el escrito que dejo contestado.

San José, 11 de noviembre de 1895

Alejo María J.

CAMPO NEUTRAL

A QUIEN corresponda suplicamos se sirva leer el editorial del n.º 2680 de *La República* y acusarlo por antipatriótico y tal vez traidor. Si no lo hace lo intentaremos nosotros, previa protesta, por cuanto creemos muy importante averiguar si el autor del dicho editorial se halla en el caso de la ley de extranjería y si así fuere, pedir en forma que se le expulse por pernicioso.

UN CIUDADANO.

VIVA ALAJUELA!

(Basta sin malicia, ni pizca?)

Nada hay tan sabroso en materia de literatura-cómico-político-social, como la hermosa disertación que nos endilga en *El Heraldo de Costa Rica* de fecha... del corriente un valiente *Hijo... del Pueblo*.

Fuera tarea de nunca acabar si alguien tuviera la feliz ocurrencia parar mientes á la destornillada recuas de disparates que desde el referido periódico, y á propósito de huesos y calaveras (de difuntos, verdad!) dispara á todos lados el tal "Hijo..." en defensa de sus legítimos padres, tíos, protectores y demás yerbas.

Y no lo pongáis en duda, queridísimo lector, pero la verdad es que nunca como ahora, ha resultado tan cierto el refrán aquél: "de tales padres tales hijos..."

¡Qué! Y no ha de tener gracia y novedad el asunto de que un... diserte largamente en *El Heraldo*, cuando tan bien lo ha hecho (no en *El Heraldo*, no, el...) en la Cámara Legislativa no há mucho tiempo? Pues... ya lo creo sí la tiene!

Y á todo esto ¿qué dirá de tales cosas nuestro distinguido huésped, el doctor Iglesias?

Me lo figuro riéndose á carcajada tendida, allá en sus adentros, de ver los valientes defensores que tiene Benita y cierto partidito de los *naños Conchos*...

Oh! Esto sí que es un Saco de Pulgas.

Cortés y Malilla.

Alajuela, nov. 14 de 1895.

JUAN DE LAS ANONAS

De veras que es un anonas el bueno Juan recién nacido aunque viejo engendrado: es el mismo defensor de oficio de los malos poetas, naturales y libridos que hoy nos abruman con sus infernales versos.

El anonas á quien me refiero argumenta de lo lindo como todo tinterillo ó causídico de mala ley, en su rebuja literaria intitulada "Críticos." Con capciosas rotterías que hace á otro crítico que sobrepaja á Amadis de Gaula, pues q' además de la potencia de su talento, tiene la facultad creadora del genio; y ha realizado proezas á que no se atrevieron, ni Víctor Hugo al echar por tierra el clasicismo, ni Zola al pulverizar el romanticismo. Una de esas proezas es la creación de tritones, en un manantial de agua dulce, cuando según la Mitología estas deidades sólo podían vivir en los dominios de Neptuno. Semejante innovación mitológica abona mis conceptos acerca del genio en referencia. ¿Si parece uno de los trabajos de Hércules?

De tan olímpica autoridad, pues, toma el señor Anonas, las salidas, hemorragia de sangre, exceso de tos, voluptuosidad sensual, ignorando el muy zafio que la primera se convirtió en pleonasmio, por la supresión que hizo el corrector del calificativo negra, que seguía á la palabra sangre; y que la segunda y tercera son tan correctas como llamar á V. mentecato, don Juan.

Si la echa V. de sabio y sobre todo, de valiente, señor Anonas, por qué no hace lo que maliciosamente omitió el genio á quien V. adora con fanatismo de los pobres de espíritu, á quien V. se rabiata como los mulos de carga, es decir: por qué no demuestra gramaticalmente la incorrección de dichas salidas no tan vergonzosas, por cierto, como algunas suyas?

Muy sosamente ha pretendido ocultarse; lo conozco bien y por eso lo estoy tratando con alguna confianza. Ahora, como en otras ocasiones se ha hecho cargo de una mala causa, y ahora como siempre, por recoger la misera piltrafa de una li-sonja.

Quiere V. brillar como astro de primera magnitud en el mundo de las letras? Pues estudie; cultive con esmero sus facultades; trabaje con constancia, y no espere la gloria, de quienes no llevan siquiera una hoja de laurel sobre su frente.

Juan de Cartago.

Permanente

Suplico á los señores

Don Felipe Mora

„ José Rodríguez

„ Rafael Calvo

„ Abraham Conejo

„ José M. Coto

„ Froilán Castro

„ L. Muñoz

„ Jenarc López

FRANC. DE PAULA CAMPOS

se sirvan decirme si han recibido la Circular que les dirigió el Redactor de *El Pabellón Liberal*.

En lo números siguientes dirigire la misma pregunta á los otros suscritores, que, como los citados, no se hayan servido atender dicha Circular.

CONTRA-AVISO

Los terrenos y casas que don Enrique Roig ofrece vender en el "Rancho de los Chanchos", de esta jurisdicción, no son de su propiedad sino de varios vecinos propietarios de este lugar, con quienes el Sr. Roig sustenta un juicio sobre los mismos terrenos. Cualquiera que haga propuesta, sepa que compra una cuestión.

San Ramón, 1.º de Nbre. de 1895.

Juan Valerio y Cia.

GUILLEMO REITZ

ARQUITECTO

Ofrece sus servicios como ingeniero y constructor.

Especialidad en Altares, Mausoleos y Muebles de Iglesia.

Despacho, casa de doña Dolores v. Alvarado.

Gran Negocio

Vendo mi casa de habitación situada en la Avenida 3ª á la par de casa de don Manuel Sandoval, tiene 15 varas de frente por 30 de fondo propia para comercio, para precio y condiciones entenderse con

Juan Rafael Corrales.

San José, noviembre 11 de 1895

\$ 40,000

Módico interés

Una gran finca en "Rancho de los Chanchos," jurisdicción de San Ramón, que comprende mil manzanas y la mayor parte es de potrero, casas de habitación, agricultura, granos etc.—Para café inmejorable y con excelente fuerza de agua, todo atravesado por la carretera q' conduce al Pacífico, SE VENDE, en buenas condiciones el todo ó parte.

También se venden en el Limón tres casas, con sus correspondientes solares, situadas en la esquina principal de la plaza del Mercado, frente al edificio de dos pisos construido recientemente por don José Muñoz V.

Aprovechar la ocasión y entenderse con

Enrique Roig

San José, octubre 19 de 1895

Agencia

de funerales y circunloquio de
DOMINGO MORA.

Esta Agencia se compromete á hacer entierros completos ó parte de ellos, tanto en San José como en provincias; puede proporcionar desde el ataúd hasta la bóveda.

Servicio á la orden á cualquiera hora del día y de la noche.

Calle Central Norte, N. 251—50 varas al norte de la Iglesia del Carmen.

Teléfono N.º 82.

Nota.—Se suplica consultar antes la tarifa, pues está al alcance de las exigencias de todas las clases sociales.

Pastelería de Paris

DE

SALAS & SALAZAR

Este famoso establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público, magníficos queques, tostes de todas clases, surtido completo en conturas y varios artículos nuevos y frescos, como ciruelas, pasas, dátiles, higos, etc.

También nos hacemos cargo de toda clase de trabajo de pastelería.

Prontitud y esmero.

¡¡Id y os convenceréis!!

Sastrería de**RAMON CERDAS**

Surtido completo de géneros de la mejor calidad.
Trabajo esmerado, al gusto de los parroquianos.
Exactitud en la entrega de las obras que sean encomendadas.
Precios módicos y corte á la última moda.

San José, 10 de enero de 1885.

“Costa Rica's
Resources national exposition”

La Sociedad anónima organizada últimamente con el anterior título, y cuyo objeto es hacer en la Exposición de Atlanta una propaganda activa para atraer una corriente migratoria hacia Costa Rica, solicita de los señores comerciantes, agricultores, etc., etc., avisos sobre sus diversas empresas ó profesiones, para hacerlos figurar en el folleto [tamaño 8°] que la Compañía publicará y hará circular profusamente. El precio es el de [S 50-00] cincuenta pesos por página, y en proporción la media y cuarta página. Los avisos, acompañados de su valor, deben ser remitidos antes del 25 del corriente mes á don Juan Félix Fernández, Secretario de la Compañía, ó á don Rafael Alvarado, Tesorero de la misma. El envío de cualquier clase de vistas del país será debidamente agradecido.

El Administrador,

RICARDO VILAFRANCA.

Ramón González SOLANO

Ofrece sus servicios para desecar excusados, á razón de \$ 1-00 cada barril.

En casa de don Laureano Echandi, entrada de la calle del Zapote se le encontrará.

San José, 24 de Octubre de 1895.

Dinero á interés

A cincuenta varas Oeste de la Botica del doctor Valverde se alquilan dos piezas, en el estado en que están, propias para botegas, ó arrendadas para habitaciones con servicio interior; pago anticipado. En esta imprenta inscribirán.

Señoras Lavanderas

Muy señoras nuestras:

¿Quiéren ustedes un jabón de gran rendimiento; que resulte más económico siendo algo más caro que los corrientes en plaza y que no dañe las telas, ni vuestras divinas manos?—Sí?

Pues exigid la marca industrial de la FABRICA DE GILL, acardiada en todo el país.

¡ Guerra !

Sin cuartel hemos declarado á las manchas y demás desperfectos de la ropa, para lo cual estamos á disposición de las personas que quieran avocernos.

Traeremos y llevaremos la ropa.

Precios módicos.

Frente á la TIPOGRAFÍA LIBERAL se nos encontrará á toda hora el día.

San José, 11 de octubre de 1895.

Santiago Gamboa, Jose Cantillo.

15 de Setiembre

En este día abro nuevamente mi Galería Fotográfica Calle 18 Norte N.º 137

Está preparada para hacer verdaderas obras de arte

Cámaras y lentes de primera clase, tarjetas de estilos preciosos decoraciones de efectos admirables en las fotografías.

Trabajo retratos al Oleo, al Crayón, á la Acuarela, en Porcelana Marfil, etc., etc., á precios equitativos y á satisfacción del que me ocupe.

Francisco Valiente T.

TIPOGRAFIA LIBERAL